La República de Colombia

y en su nombre la

# Institución Educativa "San José"

Sede Principal Concentración de Desarrollo Rural "San José"

La Victoria - Valle del Cauca

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental
según Resolución No. 1933 del 6 de septiembre de 2002 y
Resolución No. 2327 de octubre 11 de 2010,

Confiere a

## Naeyci Stefani Garcés Agudelo

Identificado(a) con TI No. 940729180S8 Expedida en Zarzal

El Título de

# Bachiller Técnico

## Especialidad Agropecuaria

Por haber culminado la Educación Media Técnica y haber cumplido con todos los requisitos de promoción adoptados por el establecimiento educativo en su Proyecto Educativo Institucional de acuerdo con la ley y las normas vigentes.

Rectora,

María Teresa Quiroga Vanegas
C.C. 29.325.984 de Caicedonia

INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE
C R
La Victoria - Valle

Secretaria,

Jeidy Patricia Domínguez Posso
C.C. 66.916.691 de Cali

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 03 Folio No. 46 Diploma No. 15

Dado en La Victoria, a 10 de Diciembre del año 2011

F. LAZUERO EDITORES

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA
# "SAN JOSÉ"

**SEDE PRINCIPAL CONCENTRACIÓN DE DESARROLLO RURAL "SAN JOSÉ"**

LA VICTORIA - VALLE DEL CAUCA

DANE 276403000201

Resolución 07112010

Jornada DIURNA

# *Acta de Grado*

En la ciudad de La Victoria, a los 10 días del mes de diciembre de 2011, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SAN JOSÉ" - Sede PRINCIPAL CONCENTRACIÓN DE DESARROLLO RURAL "SAN JOSÉ"**, Institución aprobada hasta undécimo grado en el nivel de Educación Media **TÉCNICA** y reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación del Departamento del Valle del Cauca para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad **AGROPECUARIA**, según Resolución No. 1933 del 6 de septiembre de 2002 y Resolución No. 2327 de octubre 11 de 2010.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media **TÉCNICA**, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el TÍTULO DE:

## BACHILLER TÉCNICO
## ESPECIALIDAD AGROPECUARIA

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

**GARCÉS AGUDELO DAEYCI STEFANI**
T.I. 940729-18058 DE ZARZAL

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación No. ..... de fecha diciembre 10 de 2011, que consta de ..... estudiantes graduandos, que inicia con LINA MARCELA AGUIRRE DOMÍNGUEZ y cierra con JONATHAN ZAPATA VÉLEZ.

En constancia se firma la presente, por quienes en ella intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7 del Decreto 180 de 1981: MARÍA TERESA QUIROGA VANEGAS (Rectora) y JEIDY PATRICIA DOMÍNGUEZ POSSO (Secretaria).

Dada en La victoria, el 10 de diciembre de 2011.

Rectora,
C.C. No. 29.325.984 DE CAICEDONIA

Secretaria,
C.C. No. 66.916.691 DE CALI

República de Colombia
Municipio de Zarzal

EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

# "CENSALUD"

## CENTRO DE ESTUDIOS PARA LA SALUD

Licencia de Funcionamiento según Resolución Actualizada No. 0082 del 17 de enero de 2011 emanada de la Secretaria de Educación Departamental del Valle del Cauca
Programa aprobado mediante Resolución Actualizada No. 2670 del 05 de octubre de 2011 de la Secretaría de Educacion Departamental del Valle del Cauca y Acuerdo No 286 del 24 de julio de 2009 del Ministerio de la Protección Social

*CERTIFICA LA APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS DE:*

*Garces Agudelo Daeyci Stefani*

Cedula No. **1.114.211.549** de La Victoria (Valle)

COMO

**TÉCNICO LABORAL DE**
**AUXILIAR EN ENFERMERÍA**

Con una intensidad de 1.800 horas teórico - practicas

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACION
Registro - Diplomas - Secretaría de Salud
Reconocese este título para todos los efectos legale.
Cali, Agosto 2017
Resolución No. 764406

Acta Individual No. 012/2017
Libro de Registro No. 095
Folio No. 001

DIRECTORA GENERAL | COORDINADORA ACADÉMICA | SECRETARIA GENERAL

Dado en Zarzal - Valle, a los 28 días del mes de Enero de 2017

**Institución de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano**

NIT. 800231936-1

Resolución actualizada No. 0082 de enero 17 de 2011 de la Secretaria de Educación Departamental del Valle del Cauca. Programa aprobado mediante Resolución No. 2670 de octubre 05 de 2011 de la Secretaria de Educación Departamental del Valle del Cauca y Acuerdo No. 286 del 24 de julio de 2009 del Ministerio de la Protección Social.

# CENTRO DE ESTUDIOS PARA LA SALUD
# "CENSALUD"

## ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACION No.

### T.A.E. - 012/2017

Zarzal, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los Veintiocho (28) días del mes de Enero del Dos Mil Diecisiete (2017), la señora Directora General del Centro de Estudios para la Salud CENSALUD, precedió ante las autoridades competentes, la certificación de:

**GARCES AGUDELO DAEYCI STEFANI**
Con Cedula de Ciudadanía No. 1.114.211.549 de La Victoria (Valle)

Afirmando que el certificándo cumple con los requisitos legales y reglamentarios, la Directora General toma el juramento y le hace entrega del Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias que lo acredita como:

**"TÉCNICO LABORAL DE AUXILIAR EN ENFERMERÍA"**

Firman el Certificado de Aptitud Ocupacional y el Acta General de Certificación, MARIA YISEL CASTRO VALENCIA Directora General, ANA GERMANIA RAMIREZ CASTRO Secretaria General y MONICA MARIA RAMIREZ CASTRO, Coordinadora Académica.

**Se Registra en el libro de Diplomas del Centro de Estudios para la Salud CENSALUD No. 95 del Folio 001.**

**Es fiel copia tomada de su original y se expide en Zarzal, a los Veintiocho (28) días del mes de Enero del año 2017.**

**ANA GERMANIA RAMIREZ**
**Secretaria General**

AGRC.

SELLO SECO